



plo al de Concejales combatidos en forma
 para este objeto, y habiendole verificado los
 nombrados que cuyos nombres al margen se expresan en
 los Cuales estan representadas todas las Cla-
 ses del Pueblo, segun lo prebenido en el P.º
 Decreto de 15 de Diciembre de 1856, y articulo
 n.º 191 de la instruccion del mismo mes y
 año, al efecto de deliberar sobre los medios y
 medios que se adoptasen para hacer efectiva la
 Contribucion de Consumo, o sea la Conti-
 dad del encabezam.º de este Pueblo, y recaudo
 de Justicia, entre los Cuales se hallan los
 proyectos para cubrir el deficit Provincial
 y Municipal; ante todo se dio cuenta a
 la Junta de que el Cargo que resulta a
 este Pueblo, segun el encabezam.º con el
 aumento en los espesias segun lo dispuesto
 por la Direccion en 3 de Noviembre de 1856
 59, segun se demuestra a Continuacion

- D. Feliciano Vela
- " Juan Quintana Lopez
- " Jose Gomez
- " Ant. Carrillo
- " Joaquin Garcia Carrillo
- " Ant. Gomez Vela
- " Joaquin Martinez
- " Jose Feliciano
- " Juan Gomez
- " Jose Joaquin Ruiz
- " Ant. Gomez
- " Joaquin Martinez
- " Juan de Medina
- " Feliciano
- " Jose Carrillo
- " Joaquin Martinez
- " Juan Garcia
- " Feliciano

